



PRENSA PROFESIONAL

ANPE-ASTURIAS

SINDICATO INDEPENDIENTE

BOLETÍN INFORMATIVO

FRANQUEO CONCERTADO 31/62

Nº 125 - DICIEMBRE - 2006

- RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES 2006
- VII ENCUENTRO ANUAL DE ANPE HOMENAJE AL DOCENTE



sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

ANPE

LES DESEA
FELIZ NAVIDAD
Y PRÓSPERO AÑO 2007



PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

Enrique Martínez Alonso

Raúl M. de Lera Lustman

M^a Jesús González García

Francisco M. Viadas

Julio Alfredo González Gutiérrez

M^a Luisa García Álvarez

Jesús Álvarez García

M. Ángel Cadrecha Caparrós

Carmen Burguet Fuentes

Margarita Flórez Rodríguez

Nuria Campo Varela

Ana García Salas

Edita:

ANPE-ASTURIAS

Avda. de Galicia, 42-1^oC

33005-OVIEDO

Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha.

33207-GIJÓN

Tfno/Fax: 985 34 57 33

Depósito Legal:

O-603/87

Distribución:

EJEMPLAR GRATUITO

Portada:

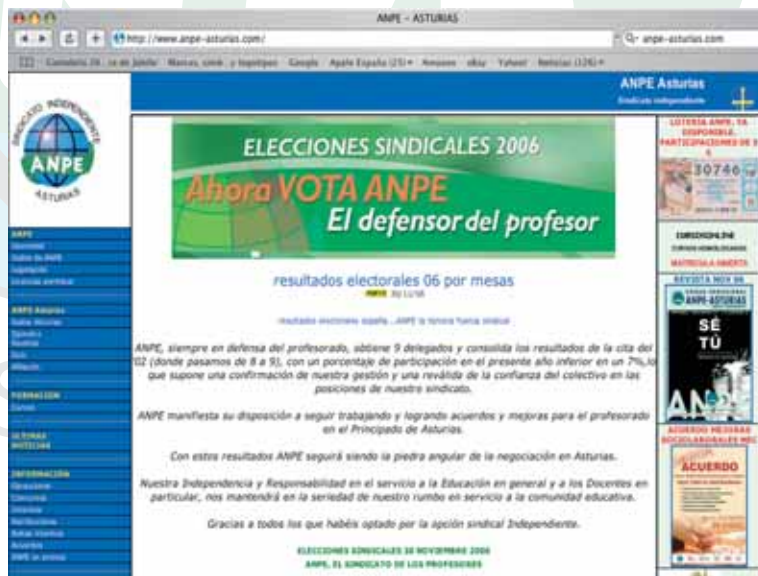
**PICOS DE EUROPA
LAGO ENOL**

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

SUMARIO

1• EDITORIAL	2
2• TABLA DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES 30/11/06	4
3• PLANTEA TUS DUDAS	5
4• IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	5
5• REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	6-7
6• NUEVO SERVICIO DE ANPE-ASTURIAS: EL DEFENSOR DEL PROFESOR	8-9
7• APORTACIONES DE ANPE-ASTURIAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	10-11
8• COMUNICADOS DE PRENSA	12-13
9• ELECCIONES COMITÉ EMPRESA-PROFESORADO DE RELIGIÓN	14
10• LUDODIDÁCTICA QUÍMICA	14
11• NUEVO BORRADOR DECRETO ACCESO TRANSITORIO	15
12• RESUMEN JUBILACIONES PRIMARIA	16
13• RESUMEN JUBILACIONES SECUNDARIA	17
14• OFERTA DE FORMACIÓN ANPE-ASTURIAS	18
15• TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS	18
16• SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS	19
17• FIESTA HOMENAJE AL DOCENTE	20-21



EN NUESTRA WEB <http://www.anpe-asturias.com/>
puedes encontrar los textos completos de las reuniones mantenidas entre las
OOSS y la Consejería de Educación.

EDITORIAL

ELECCIONES SINDICALES 2006. VALORACIÓN DE ANPE ASTURIAS

El profesorado asturiano hace tiempo que ha alcanzado su mayoría de edad y sabe quién defiende realmente sus intereses profesionales.

El profesorado asturiano ha premiado a ANPE, la única organización sindical **exclusivamente de docentes y para docentes**, la única con voz propia, **Independiente y Profesional**: no nos han movido intereses políticos ni ideologías, **nadie es nuestro amo** y a nadie tenemos que rendir cuentas, excepto al profesorado al que representamos. **ANPE está comprometido sólo con el profesorado.**

ANPE-Sindicato Independiente obtiene 9 delegados y consolida los resultados de la cita del 2002 (donde pasamos de 8 a 9), y ello a pesar de que el porcentaje de participación en el presente año es inferior en un 7%, lo que supone una **confirmación de nuestra gestión y una reválida de la confianza del colectivo** en las posiciones de nuestro sindicato,

En los últimos cuatro años, nuestro único objetivo ha sido trabajar por la **mejora de las condiciones de trabajo del profesorado**, en la línea de actuación de nuestra organización: **presionando y reivindicando** con coherencia en la mesa de negociación, a la par que con la **movilización** en la calle y los **encierros** en la consejería, con toda la carne en el asador, hasta el punto de ver a nuestros **delegados detenidos** en comisaría y **juzgados** en los tribunales por defender las justas reivindicaciones del profesorado.

Todo ello ha merecido la pena: ANPE ha propiciado la consecución de **acuerdos históricos** para los docentes, como el de Puestos de Dificil Desempeño, el Acuerdo sobre Profesorado Interino y el de Retribuciones, que pusieron fin a nuestra discriminación retributiva con respecto a otras CCAA y dotaron de estabilidad al profesorado interino. Son acuerdos que vienen a sumarse a otros alcanzados por ANPE: cobro de verano por haber trabajado 5 meses y medio con contrato interino, sexenios, prórroga de la jubilación anticipada e incremento de gratificaciones, itinerancias, plantillas, etc.).

Los que en campaña electoral quisieron arrojar una sombra de duda sobre ANPE acusándonos de seguidismo, precisamente por alcanzar acuerdos con la Administración, olvidan que fue

ANPE la única organización a quien **no le ha temblado el pulso**, cuando el acuerdo no fue posible, a la hora de **denunciar y acudir a los tribunales** para defender la legalidad: las numerosas sentencias condenatorias contra la Administración dan buena prueba de ello (adjudicaciones fallidas en el Concurso de Traslados, contrataciones ilegales a interinos, juicios a compañeros por denuncias de padres/alumnos, etc).

Es mucho lo que queda por hacer, pero **en ANPE creemos en lo que hacemos** y con el sustento del voto del profesorado seguiremos trabajando por la **Dignificación profesional, social y económica** del colectivo docente asturiano.

La representatividad obtenida en las urnas permite a ANPE estar presente en el verdadero frente de batalla de la negociación, la **Mesa Sectorial de Educación**, foro en el que plantearemos a la Consejería de Educación la **necesidad de emprender de inmediato la negociación de medidas que, sin duda, redundarán en beneficio del profesorado y, por ende, de la mejora de la calidad de la enseñanza**, medidas que el sindicato ya ha negociado a nivel estatal, y gracias a las cuales se han alcanzado acuerdos en otras Comunidades.

Nuestros **objetivos prioritarios** para el cuatrienio son:

1. El desarrollo de un **plan de choque contra la conflictividad** en los centros educativos, con medidas concretas, que sea resolutivo y ataje las situaciones de violencia. Reivindicamos el derecho del profesorado a poder ejercer con dignidad nuestra labor educativa, a "dar clase con normalidad".

2. La **equiparación de la jornada laboral** de 37,5 horas/semana a 35 horas/semana, con la reducción proporcional de horas lectivas, como el resto de funcionarios del Principado. Esta reducción es complementaria con la recogida en el Acuerdo firmado por ANPE sobre condiciones sociolaborales del profesorado en el marco de la elaboración, tramitación y desarrollo de la LOE (20/10/05), que establece la **reducción de jornada para mayores de 55 años sin merma retributiva**. Estas dos medidas permitirían la **incorporación de nuevos funcionarios**, el **rejuvenecimiento de las plantillas**, y la reducción de la ratio alumnos/profesor, con lo que

mejora la atención a la diversidad. Se seguirían así los pasos de otras Comunidades que ya han puesto en marcha estas dos medidas (Murcia, Andalucía...).

3. El establecimiento de un procedimiento que permita el disfrute de un curso escolar sin docencia ("**año sabático**"). Otras Comunidades Autónomas, como el País Vasco, han optado por un modelo que permite, previa reducción de sueldo en un 20% año en cuatro años, el disfrute de un año sin docencia durante el quinto año. Redundaría, entre otras cosas, en una mayor formación del profesorado y en la incorporación de nuevos profesionales.

4. El establecimiento de un modelo de **carre-ra profesional docente** en Asturias, que contemple las posibilidades reales de promoción profesional, similar al que se ha alcanzado en el ámbito sanitario.

5. El **reconocimiento administrativo y retri-butivo de la función tutorial**. Al profesor tutor cada vez se le exigen más responsabilidades, de índole administrativa y de relación con las familias, una responsabilidad que no tiene ningún reconocimiento administrativo ni económico en Asturias, a

diferencia de otras funciones no académicas como la jefatura de estudios o la dirección, que tienen compensación horaria, administrativa y económica. En el MEC y en varias CCAA (Murcia, Cataluña, Castilla La Mancha,...), la tutoría ya está siendo reconocida en este sentido, con 75€ mes.

6. Adecuación de las plantillas a las necesidades de la escuela asturiana, con una **Oferta de Empleo Público** que asegure la reposición de efectivos por jubilación y el sostenimiento de los planes de atención a la diversidad, los centros bilingües, aulas de inmersión lingüística, etc., la mejor manera de dotar de estabilidad al profesorado interino.

Este es el COMPROMISO de los 84 candidatos de nuestra lista electoral, maestras y maestros, profesores y profesoras de toda Asturias, y de todos los cuerpos docentes, infantil, primaria, secundaria, formación profesional, escuela de artes, conservatorio, escuela de idiomas... hombres y mujeres que sienten su profesión y que se esfuerzan cada día para mejorar nuestras condiciones de trabajo y nuestro sistema educativo.

ANPE os agradece el voto a todos los que habéis depositado vuestra confianza en nosotros.

NOTA DE COLOR EN JORNADA ELECTORAL

SONETO A JORNADA DE ELECCIONES EN PUEBLO LEJANO

Érase un pueblo en monte muy lejano,
Cierta jornada en que había elecciones,
En que los profesores con votaciones,
No quedasen dejados de la mano.

Era día en aburrimiento soberano,
Para aquellos que tenían obligaciones
Y estaban de mesa hasta los melones,
Haciendo un esfuerzo sobrehumano.

Mas hubo uno que puso unas canciones
Y cambió el ambiente a muy galano,
Con tarareo de colaboraciones.

Hasta otro que no era de lugar cercano,
Pasmado de tales animaciones,
Rindióse a ese proceder tan lozano.

Anónimo
(por supuesto)



Nota: dícese del autor que tuvo que componer este soneto ante el aburrimiento primero y por el regocijo de sus tarareos después de los allí presentes, sin que espere recompensa alguna.

RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES 2006

Mesa	Votos	ANPE	%	CCOO	%	UGT	%	SUATEA	%	CSIF	%	USIPA	%	Part.	%	Abst.	%
IES Moreda	171	18	12,31	21	16,15	31	23,85	52	40,00	9	6,92	1	0,77	130	76,02	41	23,98
CP El Quirinal	330	31	20,00	48	30,97	27	17,42	35	22,58	12	7,74	2	1,29	165	46,97	175	53,03
IES Suances	307	24	17,02	27	19,15	47	33,33	31	21,99	11	7,80	1	0,71	141	45,93	166	54,07
IES Carreño Miranda	338	40	21,62	68	36,76	36	19,46	27	14,59	14	7,57	0	0,00	185	54,73	153	45,27
CP Belmonte	30	4	16,00	4	16,00	8	32,00	7	28,00	2	8,00	0	0,00	25	83,33	5	16,67
CP Boal	67	6	16,22	11	29,73	16	43,24	3	8,11	1	2,70	0	0,00	37	55,22	30	44,78
CP Arenas Cabrales	52	5	16,67	2	6,67	5	16,67	13	43,33	5	16,67	0	0,00	30	57,69	22	42,31
IES Nuevo Cangas	301	35	25,36	23	16,67	43	31,16	31	22,46	4	2,90	2	1,45	138	45,85	163	54,15
CP Reconquista	208	21	19,44	21	19,44	36	33,33	22	20,37	8	7,41	0	0,00	108	51,92	100	48,08
IES Isla de Deva	249	25	17,73	52	36,88	23	16,31	26	18,44	11	7,80	4	2,84	141	56,63	108	43,37
IES Los Campos	140	19	25,33	12	16,00	12	16,00	26	34,67	5	6,67	1	1,33	75	53,57	65	46,43
IES Fdax Vallín	497	41	16,40	44	17,60	42	16,80	97	38,80	21	8,40	5	2,00	250	50,30	247	49,70
IES N° 1	406	28	13,33	45	21,43	34	16,19	70	33,33	23	10,95	10	4,76	210	51,72	196	48,28
IES Uni.Laboral	230	14	10,60	48	36,64	36	27,48	25	19,08	7	5,34	1	0,76	131	56,96	99	43,04
IES Jovellanos	308	32	17,39	31	16,85	38	20,65	57	30,98	23	12,50	3	1,63	184	59,74	124	40,26
IES Calderon de la B	427	49	21,21	42	18,18	45	19,48	64	27,71	31	13,42	0	0,00	231	54,10	196	45,90
CP Principe de Asturias	476	38	15,83	69	28,75	39	16,25	81	33,75	13	5,42	0	0,00	240	50,42	236	49,58
CP Poeta Anton	110	15	19,74	21	27,63	10	13,16	19	25,00	8	10,53	3	3,95	76	69,09	34	30,91
IES Cristo del Socorro	123	15	18,99	27	34,18	11	13,92	19	24,05	6	7,59	1	1,27	79	64,23	44	35,77
CP Bernardo Gurdíel	173	21	27,27	12	15,58	10	12,99	19	24,68	9	11,69	6	7,79	77	44,51	96	55,49
CP Aurelio Menendez	33	2	10,00	5	25,00	6	30,00	2	10,00	4	20,00	1	5,00	20	60,61	13	39,39
CP Jose Bernardo	508	47	20,70	57	25,11	44	19,38	62	27,31	15	6,61	2	0,88	227	44,69	281	55,31
IES David Vázquez Martínez	187	14	14,74	11	11,58	35	36,84	24	25,26	3	3,16	8	8,42	95	50,80	92	49,20
CP. Peña Tu	229	29	21,97	20	15,15	26	19,70	41	31,06	8	6,06	8	6,06	132	57,64	97	42,36
Antiguo Edificio del Clarín-Mieres	563	86	26,63	42	13,00	94	29,10	67	20,74	23	7,12	11	3,41	323	57,37	240	42,63
IES Alfonso II	582	62	20,74	73	24,41	84	28,09	38	12,04	25	8,36	19	6,35	299	51,37	283	48,63
IES Aramo	618	74	29,96	63	25,51	32	12,96	51	20,65	20	8,10	7	2,83	247	39,97	371	60,03
CP. Ventanielles	464	70	32,86	43	20,19	46	21,60	33	15,49	18	8,45	3	1,41	213	45,91	251	54,09
CP San Pedro de los A.	206	35	25,93	27	20,00	26	19,26	23	17,04	15	11,11	9	6,67	135	65,53	71	34,47
IES Leopoldo Alas	196	48	40,88	20	16,95	27	22,88	14	11,86	7	5,93	2	1,69	118	60,20	78	39,80
CP Infesto	200	30	31,58	18	18,95	26	27,37	15	15,79	6	6,32	0	0,00	95	47,50	105	52,50
CP.Santa Eulalia	123	10	13,16	22	28,95	21	27,63	16	21,05	7	9,21	0	0,00	76	61,79	47	38,21
CP. Proaza	22	4	26,67	2	13,33	1	6,67	2	13,33	5	33,33	1	6,67	15	68,18	7	31,82
CP. Chamberí	88	13	26,00	9	18,00	7	14,00	16	32,00	5	10,00	0	0,00	50	56,82	38	43,18
C.P. Rey Aurelio	209	13	13,27	23	23,47	29	29,59	27	27,55	5	5,10	1	1,02	98	46,89	111	53,11
CP Peña Careses	434	54	26,60	41	20,20	48	23,65	38	18,72	13	6,40	9	4,43	203	46,77	231	53,23
CP LA Eria	359	50	24,27	37	17,96	28	13,59	61	29,61	27	13,11	3	1,46	206	57,38	153	42,62
CP P de Asturias (Tapia)	134	15	17,05	19	21,59	25	28,41	26	29,55	3	3,41	0	0,00	88	65,67	46	34,33
IES Tineo	193	19	21,59	11	12,50	22	25,00	26	29,55	10	11,36	0	0,00	88	45,60	105	54,40
IES C y S.Ochoa	169	13	13,13	21	21,21	21	21,21	27	27,27	16	16,16	1	1,01	99	58,58	70	41,42
CP Ramon de Campoamor	167	18	19,78	15	16,48	15	16,48	37	40,66	6	6,59	0	0,00	91	54,49	76	45,51
IES E. Y L. Villamil	134	19	20,43	17	18,28	38	40,86	10	10,75	9	9,68	0	0,00	93	69,40	41	30,60
CP. Mallayo	160	20	18,02	22	19,82	26	23,42	22	19,82	20	18,02	1	0,90	111	69,38	49	30,63
CP. Jose Suarez (Corredo)	35	4	19,05	1	4,76	8	38,10	5	23,81	3	14,29	0	0,00	21	60,00	14	40,00
IES Benedicto Nieto	94	11	18,33	9	15,00	17	28,33	18	30,00	4	6,67	1	1,67	60	63,83	34	36,17
IES El Pito	97	12	22,64	14	26,42	16	30,19	8	15,09	3	5,66	0	0,00	53	54,64	44	45,36
IES Avelina Cerra	73	5	8,77	6	10,53	18	31,58	19	33,33	4	7,02	1	1,75	57	78,08	16	21,92
TOTAL	11220	1256	21,09	1276	21,42	1335	22,41	1450	24,35	507	8,51	128	2,15	5956	53,08	5264	46,92
Deleg.				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ANPE	8	0,64607		1256	628	418,667	314	251,2	289,33	179,43	157	139,56	125,6	114,2	104,667		
CCOO	8	0,78375		1276	638	425,333	319	255,2	212,67	182,29	159,5	141,78	127,6	116	106,333		
FETE-UGT	9	0,18988		1335	667,5	445	333,75	267	222,5	190,71	166,88	148,33	133,5	121,4	111,25		
SUATEA	9	0,98153		1450	725	483,333	362,5	290	241,67	207,14	181,25	161,11	145	131,8	120,833		
CSIF	3	0,49009		507	253,5	169	126,75	101,4	84,5	72,429	63,375	56,333	50,7	46,09	42,25		
USIPA	0	0,88113		128	64	42,6667	32	25,6	21,333	18,286	16	14,222	12,8	11,64	10,6667		
Delegados para restos	4																
Votos por Delegado	145,3																
A LAS CUATRO ORGANIZACIONES SINDICALES QUE TIENEN RESTOS MAYORES LES CORRESPONDE 1 DELEGADO MAS, QUEDANDO COMO SIGUE:																	
ANPE 8+1	9																
CCOO 8+1	9																
CSIF 3+1	4																
UGT	9																
SUATEA 9+1	10																
USIPA	0																

PLANTEA TUS DUDAS



PREGUNTA: Soy un profesor de Secundaria y me gustaría saber qué criterios se siguen para el nombramiento de los Jefes de Departamento.

RESPUESTA: Según la nueva Ley de Educación (LOE) de 4 de mayo de 2006 en los Institutos de Educación Secundaria existirán, entre los órganos de coordinación docente, departamentos de coordinación didáctica que se encargarán de la organización y desarrollo de las enseñanzas propias de las materias o módulos que se les encomienden. Los jefes de los departamentos didácticos serán designados por el director del instituto y desempeñarán su cargo durante cuatro cursos académicos. La jefatura del departamento será desempeñada por un profesor que pertenezca al mismo con la condición de catedrático. Cuando en un departamento haya más de un catedrático, la jefatura del mismo será desempeñada por el catedrático que designe el director, oído el departamento.

Cuando en un departamento no haya ningún catedrático, o habiéndolo se hubiese producido la circunstancia señalada en el apartado 2 del artículo 52 del Reglamento Orgánico de los I.E.S. (RD 83/1996), la jefatura será desempeñada por un profesor del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, que pertenezca al mismo, designado por el director, oído el departamento.

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE ASTURIAS



B A S E S



PARTICIPANTES:

Profesores de Infantil, Primaria y Secundaria del estado español.

TEMA Y TÉCNICA:

El tema será "**COMUNIDAD ESCOLAR**", reflejo de escenas cotidianas de la vida escolar (aulas, centros, actividades extraescolares...) y se podrán presentar fotografías INÉDITAS en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante. No se admiten diapositivas.

FORMATO:

- Preferentemente digital.
- En papel: 18 x 24 y 30 x 40 sin enmarcar y en soporte rígido.

IDENTIFICACIÓN:

Cada obra deberá presentar el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono).

PRESENTACIÓN:

Para participar en el concurso, las obras deberán enviarse a:
ANPE-Asturias, Sindicato Independiente

Avda. de Galicia, 42-1º • 33005-OVIEDO • Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com • www.anpe-asturias.com

PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS:

Hasta el 16 de FEBRERO de 2007.

PREMIOS:

- Primer Premio: 180 euros
- Segundo Premio: 120 euros
- Tercer Premio: 100 euros

JURADO Y FALLO:

- Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la revista "ANPE-Asturias".
- Las obras premiadas se publicarán en la Revista de ANPE-Asturias y/o en la página web <http://www.anpe-asturias.com/> con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

DEVOLUCIONES:

No se devolverán las fotografías ni se mantendrá ninguna correspondencia sobre ellas, por tanto, sólo deben enviarse copias o duplicados obtenidos a partir de originales.

OBSERVACIONES :

Las fotografías presentadas, tanto las premiadas como las no premiadas, quedarán en propiedad de ANPE, que se reservará el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, de acuerdo con los objetivos del concurso y con la promoción de ANPE y de sus actividades.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda la reclamación por derechos de imagen.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

ANPE-Asturias, septiembre 2006

REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

• 09/11/2006: Sobre la resolución de las reclamaciones a las listas de interinos

✚ La Administración facilita a las diferentes Organizaciones Sindicales el listado de reclamaciones a la lista provisional de interinos de Secundaria y la correspondiente resolución de cada una de ellas. Se aclara una vez más que las reclamaciones al baremo no son objeto de reclamación en este momento puesto que ya se había dispuesto un plazo para ello y, por lo tanto, ya se había resuelto con anterioridad.

✚ En cuanto al reconocimiento de la puntuación por difícil desempeño que no se había tenido en cuenta a aquellas personas a las que sólo les faltaban unos días para completar el año debido a las fechas de altas y bajas de los contratos, se informa de que ya ha sido reconocida.



• 13/11/2006: Sobre la comisión de seguimiento del acuerdo del 20 de octubre de 2005 entre el MEC y las OOSS

El MEC manifestó que entregaría los nuevos borradores en la sesión del martes 14 de noviembre, en la Mesa Sectorial, pero adelantó lo siguiente:

✚ Aceptan la mayoría de las propuestas presentadas sobre el R.D. del Complemento de especial dedicación, sobre todo las más importantes y probablemente se aprobará una vez consultadas las CC.AA. **ANPE considera aceptable esta propuesta.**

✚ Informaron de las novedades que presentarán en la Mesa sectorial sobre el R.D de Acceso e Ingreso:

☉ Los informes podrán sustituir a la parte B2 de la prueba (unidad didáctica), con una calificación máxima del 30% de esta parte B.

ANPE no acaba de ver la legalidad de esta propuesta.

☉ Sobre la promoción del grupo B al A, la propuesta es que el opositor elija el 20% del total de los temas, y el tribunal elige cuál debe desarrollar.

ANPE considera totalmente insuficientes estas modificaciones.

• 14/11/2006: Mesa sectorial sobre la comisión de seguimiento del acuerdo del 20 de octubre de 2005 entre el MEC y las OOSS

✚ **Borrador de RD de profesores de religiones**, en el que han cambiado muchas de nuestras propuestas en positivo:

☉ Se suprime lo de "especial" en el tipo de relación que queda laboral.

☉ Entre las fuentes de la relación se añaden los Convenios.

☉ En la modalidad de contratación se dice que "será por tiempo indefinido salvo los casos tasados en las leyes o por causas de extinción del contrato".

☉ En el acceso al destino se cambia "asignatura" por "enseñanza" y entre los cursos a valorar se añaden los afines a la religión que sea.



- ☉ Sobre la duración de la jornada se dice que será similar a la establecida para el resto de docentes de su nivel.
- ☉ En el polémico tema de la extinción del contrato, en el punto b) se incluye "previa la incoación de expediente disciplinario" y en el siguiente punto se cambia quedando "c) Por retirada motivada de la acreditación para..."
- ☉ La disposición adicional única añade "...prestando servicios *en el puesto en el que se encuentra salvo...*"

En resumen creemos que lo más importante de lo propuesto por ANPE se obtiene y se votó a favor al igual que la mayoría presente.

- ✎ Sobre el **R.D de Acceso e Ingreso** no aportan nada nuevo y sólo votaron a favor los "padres" de la propuesta (UGT y CSIF) y los demás en contra. ANPE no entró en la oportunidad de los informes pero exigimos que se nos garantice la legalidad. Tampoco en el acceso de B al A vemos avances.
- ✎ Sobre el **R.D. del Complemento de especial dedicación** aceptan la mayoría de las propuestas presentadas, sobre todo las más importantes y probablemente se aprobará una vez consultadas las CC.AA.



The screenshot shows the Educastur website with the following elements:

- Header:** "educastur" logo, search bar, and "Consejería de Educación y Ciencia" with a "ir directo a" dropdown.
- Navigation:** Directory, Enlaces, Foros, Comunidad Educastur, Correo, Incidencias, Contacto.
- Profesorado Sidebar:**
 - Desarrollo profesional
 - Apoyo a la acción educativa
 - Oportunidades de trabajo
 - Recursos didácticos
 - Documentación profesional
 - Servicios de Educastur
 - Identidad digital
- Main Content Tiles:**
 - Formación a distancia 2006/2007:** "El programa de formación a distancia para el curso 2006/2007 se articula alrededor de la oferta de 25 cursos de formación, de los cuales 10 pertenecen al convenio con el CNICE, y los 15 restantes a la colección Educastur aula." [más información](#)
 - Plan Regional de Formación Permanente:** "El Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado es el instrumento específico y preferente de planificación, desarrollo y evaluación de aquellas actividades que contribuyan a mejorar la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado." [más información](#)
 - Ayudas individuales a la formación:** "Ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado para 2006." [más información](#)
 - Convocatoria de personal interino:** "Acceso a la convocatoria, listados de vacantes y convocados y posterior adjudicación semanal de vacantes de personal interino." [más información](#)
- enlaces destacados:**
 - Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado
 - Proyecto HOLA (Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias)
 - Comunidad Educastur: Cómo solicitar el acceso

NUEVO SERVICIO DE ANPE-ASTURIAS: EL DEFENSOR DEL PROFESOR



ANPE presenta un nuevo servicio al profesorado, denominado "EL DEFENSOR DEL PROFESOR", un servicio "marca de la casa", con denominación de origen, pues nació en ANPE a nivel nacional hace unos 2 años y ahora está presente en la mayoría de las CCAA de la mano de ANPE. Se trata de un servicio gratuito y abierto a todo el profesorado de la comunidad, que se articula en un equipo multidisciplinar, conformado por una pedagoga, Soledad García Castela, un doctor en psicología y profesor de la Universidad de Oviedo, David Álvarez García, y un servicio jurídico, en la persona del abogado Agustín Martín de Diego, en un teléfono de asistencia y en una página web:

Teléfono: 618590028

<http://www.anpe-asturias.com/eldefensordelprofesor/index.htm>

Es un servicio que nace en Asturias con un doble objetivo:

- ✂ Denunciar la situación de indefensión del profesorado ante los casos de indisciplina, acoso o violencia en los centros educativos, una realidad que tiene que hacer reaccionar a la Administración para que legisle a favor de los profesores y también en beneficio de los alumnos que van al centro a aprender, y que son la inmensa mayoría.
- ✂ Servir de referente a todos los docentes de Asturias que, ante las diversas situaciones de indisciplina, acoso o violencia, no tienen dónde acudir ni nadie que les auxilie.

En ANPE llevamos años denunciando la degradación del clima de convivencia y gobernabilidad de los centros educativos, junto a la absoluta pérdida de autoridad del profesorado.

En una **encuesta realizada a 1.600 docentes el año 2003**, obteníamos unos resultados que nos permitieron entonces aventurar lo que ahora se nos viene encima de forma alarmante:

- ✂ Un 85% del profesorado manifiesta la existencia de situaciones de violencia.
- ✂ Un 86% habla de dificultades para impartir la docencia (el 63% a veces, y el 23% restante constantemente).
- ✂ Un 58% del profesorado manifiesta desmotivación a causa de la conflictividad en el aula.
- ✂ Un 80% reconoce que estas situaciones afectan negativamente a su salud.
- ✂ El 83% reconoce que las medidas disciplinarias existentes son insuficientes y están demasiado burocratizadas.

Entre julio y octubre de este año 2006 hemos recabado de nuevo la opinión del profesorado, mediante una encuesta de cinco preguntas:

- ✂ El 68% del profesorado encuestado manifiesta un incremento de la indisciplina en el aula (20% mucho, 48% bastante, 26% poco, 6% nada).
- ✂ Un 21% reconoce sufrir acoso o agresiones verbales (4% mucho, 17% bastante, 39% poco, 40% nada).

- 🐝 El 76% manifiesta que no hay colaboración de los padres en la tarea educativa (15% nada, 61% poca, 22% bastante, 2% mucha).
- 🐝 Un 44% manifiesta que no se siente apoyado por el equipo directivo cuando tiene algún problema de indisciplina en el aula (14% nada, 30% poco, 33% bastante, 23% mucho).
- 🐝 Un 95% manifiesta que no hay colaboración alguna por parte de la Administración (57% nada, 38% poco, 4% bastante y 1% mucho).

Insultos, amenazas, coacciones o agresiones físicas. ¿En qué se traduce todo ello? En que el profesorado está harto, desmotivado... sencillamente porque no puede realizar su trabajo, **NO PUEDE DAR CLASE CON NORMALIDAD.**

Ya en el año 2004, por escrito, denunciábamos esta situación y pedimos al Consejero la inmediata adopción de medidas. A la par, en ANPE hemos desarrollado en los centros educativos y en los medios de comunicación una serie de campañas tendentes a recuperar la dignificación de la labor docente, campañas como "Asignatura Pendiente", "¿Es tu centro escolar seguro?" o "Tolerancia Cero", que han abierto el debate social sobre la situación en las aulas y del profesorado, y han contribuido a que la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) haya incluido un plan específico de mejora de la convivencia escolar.

Es un tema muy grave, distorsionador de la convivencia en los centros educativos (que deberían ser el paradigma de convivencia y de cultura), que merma el derecho a la educación de la gran mayoría de alumnos, cuando son sólo unos pocos los que generan el problema.

<http://www.anpe-asturias.com/eldefensordelprofesor/index.htm>



APORTACIONES DE ANPE-ASTURIAS AL BORRADOR DEL ACUERDO SOCIAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En relación al borrador sobre la convivencia de la Consejería de Educación, en nuestra línea de crítica constructiva y haciendo hincapié en la necesidad de una mayor concreción en las medidas propuestas, ANPE-Asturias Sindicato Independiente hace las siguientes aportaciones, a modo de Decálogo:

FUNCIÓN PREVENTIVA

- 1. Definir unas normas de convivencias claras y consistentes**, explicativas de lo que está permitido y lo que no lo está, dando los argumentos necesarios. **Nueva Carta de Derechos y Deberes** del alumnado.
 - 🐝 Prevalencia del derecho a aprender de la inmensa mayoría de alumnos, sobre la integración de casos particulares conflictivos.
 - 🐝 Tratamiento especializado para alumnado violento, hiperactivos graves e insumisos escolares.
 - 🐝 Impulsar el Observatorio asturiano por la convivencia.
- 2. Ampliar el tratamiento de la diversidad del alumnado**, particularmente en situaciones necesarias con:
 - 🐝 Aula de inmersión lingüística para inmigrantes.
 - 🐝 Dotación de Departamentos de Orientación a todos los centros de Primaria.
 - 🐝 Disminución paulatina de ratio alumnos / profesor.
 - 🐝 Reeditar los programas de compensatoria para 2º ESO.
 - 🐝 Extensión de programas de iniciación profesional a los 15 años.
 - 🐝 Consideración de la hiperactividad aguda y trastornos del comportamiento graves como Necesidades Educativas Especiales (NEE), para Pedagogía Terapéutica.
- 3. Establecimiento en los Centros educativos de Planes de prevención sobre conflictividad y violencia escolar.**
 - 🐝 Labores de prevención con informaciones concretas sobre los historiales y expedientes de alumnos conflictivos en casos de traslado a otro centro.
 - 🐝 Distribución de los alumnos conflictivos a través de una comisión de escolarización, y equitativamente entre centros públicos y concertados.
 - 🐝 Cada centro educativo incluirá en su Programación General Anual un capítulo anexo sobre Protocolo de prevención y mediación de conflictos.
 - 🐝 Inclusión en la Programación General de Aula de campañas antiviolencia.
- 4. Desarrollo de campañas de dignificación del trabajo docente** que devuelva al profesorado la autoestima y reconozcan la importancia de su trabajo.
 - 🐝 Reconocimiento administrativo y económico de la acción tutorial.
- 5. Colaboración entre colegio y familias** en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - 🐝 Implicación de las AMPAS mediante Convenios de cooperación.
 - a. No desautorizar al profesorado delante de los hijos.
 - b. Apoyo al centro y al profesorado.
 - 🐝 Los casos extremos de familias del alumnado que no colaboren con la normativa vigente, especialmente en materia de faltas de asistencia injustificadas reiteradas y comportamiento incorrecto o violento, serán trasladados a los servicios sociales y jurídicos del Principado.

6. Formación del profesorado en la gestión de conflictos y la mediación en el ámbito educativo como propuesta alternativa.

FUNCIÓN CORRECTORA

7. Sobre sanciones correctoras en general:

- ✂ Agilizar los procedimientos de sanción en caso de conducta incorrecta, con aplicación inmediata por parte del Tutor en casos leves, del equipo directivo en casos graves, y expediente a resolver por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, en casos muy graves, antes de 15 días desde el momento de la infracción.
- ✂ Las sanciones se aplicarán preferentemente en el centro educativo, en un aula o espacio de atención especial, y tendrán más carácter de tareas para la corrección de conducta, que de inasistencia al centro escolar.
- ✂ En situaciones de acoso grave o violencia escolar contra otros alumnos o profesores, asistencia psicológica y jurídica gratuita a la víctima, sanción rápida y proporcionada y, en su caso, cambio de centro para el agresor.

8. Elaboración de Reglamentos de Régimen Interno operativos, prácticos, sencillos de difundir, consensuados entre toda la Comunidad Educativa:

- ✂ Creación del Comité de Convivencia, de intervención rápida, compuesto por el Director o Jefe de Estudios y dos profesores, 1 padre/madre y 1 alumno.
- ✂ La creación de "Aulas de Resolución de Conflictos" para la mejora de la convivencia.
- ✂ Incremento del número de profesores de apoyo.
- ✂ Intensificar el control de las zonas de riesgo como son los patios de recreo, el comedor, los cambios de clase, los pasillos...
- ✂ Intervención de personal especializado (psicólogos, asistentes sociales, etc.).

9. Ayuda de la policía en las entradas y en las proximidades de los colegios e institutos, zonas de especial conflictividad.

- ✂ Control del absentismo, alcoholismo y drogas.

10. Refuerzo de la autoridad de los docentes en el ejercicio de su función educativa.

- ✂ Presunción de veracidad de la palabra del profesorado.

ANPE espera que el debate y la discusión en la mesa de negociación propicien la inclusión de estas propuestas concretas en el proyecto normativo para la convivencia escolar, que entendemos razonables para el objetivo común de la mejora de la enseñanza.



COMUNICADOS DE PRENSA

• 26/10/2006: MALDICIONES DE BURRO NUNCA LLEGAN AL CIELO...

Ante las manifestaciones vertidas por una organización sindical, al socaire de las cercanas elecciones sindicales, con el único ánimo de intoxicar y confundir al profesorado, y, a la par, desgastar la labor de quienes hemos firmado un acuerdo de homologación retributiva histórico, el único que existe en esta comunidad desde la asunción de las competencias en educación, ANPE-Asturias quiere manifestar lo siguiente:

🐿 Salarios: se manipulan las informaciones al no contar los aumentos plurianuales de sueldo del 2006 respecto al 2005. La subida nos situaba en la media nacional de retribuciones, en el momento de la firma... Nada se dice sobre que el cálculo está realizado sobre los acuerdos alcanzados posteriormente en otras CCAA, que han vuelto a colocarlos en la situación de mejor pagados. Nosotros, que hemos firmado un acuerdo, que somos serios y por lo tanto cumplimos lo que firmamos, retomaremos la reivindicación retributiva en el mismo instante de la aplicación final del presente acuerdo, dentro de 1 año, el 1 de enero de 2008.

🐿 La coherencia de esta manifestación crítica tiene también que ver con la no aceptación de la LOE en Asturias, mientras que en Madrid están claramente a favor... Se trata de la misma organización que acaba de firmar un vergonzante acuerdo retributivo con el MEC, por el que la subida salarial para los docentes es del 2%...

Al menos nuestro acuerdo lleva incluido:

- 🐿 un aumento mínimo de 1.000 € en el complemento específico
- 🐿 un incentivo al rendimiento, 100 €
- 🐿 un complemento personal transitorio de 160€ para funcionarios de carrera
- 🐿 un complemento personal transitorio de 140€ para funcionarios interinos, medida inédita en el estado
- 🐿 un plan de pensiones, al que se han sumado hasta los que lo critican, un total de 6.500 docentes
- 🐿 un anticipo nómina, por valor de 3.000.000€ para el '07
- 🐿 un 0,20 de la masa salarial para fondo social
- 🐿 un incentivo para directores, 144 €
- 🐿 un incentivo para equipos directivos, hasta 720 €

Por mucho que se empeñen, y como dice el refrán: **maldiciones de burro nunca llegan al cielo...**

• 17/11/2006: ANPE ACEPTA LA PROPUESTA DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMPLEMENTO DE ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO

ANPE, considera que este nuevo borrador del R.D. por el que se establece el complemento de especial dedicación al Centro, cumple lo establecido en el punto 9 del Acuerdo de 20 de octubre sobre condiciones sociolaborales del profesorado, firmado por el MEC y las organizaciones sindicales. Ya que:

- 🐿 Es de oferta para **todo el profesorado**, dejando abierto el listado de actividades a considerar.
- 🐿 **No** se precisa una **mayor dedicación horaria**, sencillamente será reconocer, en muchos casos, actividades que el profesorado está ya desempeñando en la actualidad, tanto en el centro como fuera del mismo.
- 🐿 Este complemento **no** es **incompatible con otros** que se puedan establecer.
- 🐿 **La cuantía establecida es "como mínimo"**, pudiendo las CC.AA. aumentarla en la medida que consideren oportuno.

En ANPE esperamos su pronta publicación, su desarrollo autonómico y que en febrero, los docentes en sus nóminas y los centros en la mejora de la atención, comience a ver sus efectos.

• **17/11/2006: ANPE NO CONSIDERA ACEPTABLE LA PROPUESTA DE R.D. DE INGRESO, ACCE-
SOS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES PRESENTADA POR EL MEC.**

Aunque reconocemos que ha habido ligeros avances respecto al borrador inicial, no son los suficientes como para aceptar la propuesta. Las principales razones por las que ANPE no considera aceptable el acuerdo son:

- 👉 Sistema de ingreso a la Función Pública Docente:
 - 👁️ **No se va a reducir el número de temas.**
 - 👁️ En el sistema transitorio **los informes**, tal y como están definidos, plantean **inseguridad jurídica**.
 - 👁️ En el sistema transitorio, **la baremación de la formación académica y permanente** no nos parece adecuada.

- 👉 Sistema de accesos del grupo B al A:
 - 👁️ ANPE no puede aceptar que la **promoción entre cuerpos** sea **más compleja** que el acceso simple.
 - 👁️ Se endurecen las condiciones de superación de la prueba con respecto al sistema anterior.
 - 👁️ Cuando hay concordancia con la titulación académica a la que se opta, solamente se accedió a **rebajar del 20 al 15%** el número de temas sobre los que el tribunal elige, lo que nos parece totalmente **insuficiente**.

ANPE no puede ni debe refrendar un sistema que no beneficia la promoción entre cuerpos, no favorece las posibilidades de reducción de la tasa de interinidad y presenta dudas en cuanto a la seguridad jurídica.

• **17/11/2006: ANPE SE CONGRATULA DE LA DECISIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AVANZAR EN LA REGULACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

La Consejería ha dado un paso adelante y se ha decidido a asumir una realidad que tiene preocupada a la comunidad educativa, ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES. Desde que en los medios de comunicación han ido apareciendo noticias sobre episodios de violencia escolar, el conocimiento y la concienciación social ha crecido en progresión geométrica, en una comunidad autónoma que, sin presentar ni de lejos las características de otras CCAA del estado en intensidad o volumen, ha conocido hechos lamentables que es necesario atajar de inmediato.

Los problemas relacionados con la convivencia en los centros escolares y los casos de acoso y/o violencia escolar, más concretamente, junto con la pérdida de autoridad del profesorado, dibujan el panorama en el que los docentes tienen que desempeñar su tarea diaria y esta sociedad no se lo puede permitir.

ANPE se congratula de que el Consejero de Educación, Sr. Riopedre, recoja una por una las propuestas formuladas en nuestro **“plan de choque”** y que haga hincapié en la necesidad de recuperar la autoridad del profesorado, dotándolo de capacidad sancionadora inmediata.

La gravedad de los episodios que se están viviendo en otras CCAA, nos invitan a pensar, que la **consideración del docente como autoridad** en el ejercicio de sus funciones y la **asistencia jurídica al profesorado** inmerso en esta situación, son medidas ineludibles.



Preparadores: funcionarios especialistas

**EDUCACIÓN FÍSICA
FOL (Secundaria)
INGLÉS**

oposiciones al cuerpo de maestros 619 867 865
619 867 767

www.opositta.com e-mail: info@opositta.com
OVIEDO-LEÓN-MADRID-SEGOVIA-BURGOS-CUENCA

ELECCIONES COMITÉ EMPRESA PROFESORADO RELIGIÓN

El proceso electoral, puesto en marcha el 9 de noviembre con la constitución de la mesa electoral coordinadora, sigue su curso y ya se han celebrado 4 reuniones. Aunque en la primera reunión se trató de impugnar el proceso por parte de dos OOSS, se ha dictado laudo por el juez mediador para que pueda seguir adelante (sólo la vía de lo social podría detenerlo).

Las decisiones más importantes tomadas hasta ahora son:

- 🐛 La celebración de las elecciones será el martes 19 de diciembre.
- 🐛 Se elegirán 13 delegados del comité.
- 🐛 Por el número de docentes en el censo (278) sólo podrá haber dos mesas: una en el IES Alfonso II de Oviedo y la segunda en el IES Jovellanos de Gijón, así decidido por la mejor comunicación hacia estas dos localidades.
- 🐛 A la mesa de Gijón acudirán a votar los docentes de religión de los concejos siguientes: Gijón, Carreño, Villaviciosa, Gozón, Colunga, Caravia, Ribadesella, Parres, Piloña, Cangas de Onís, Onís, Amieva, Ponga, Ribadedeva, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, Cabrales y Llanes. A la mesa de Oviedo acuden los docentes del resto de concejos.
- 🐛 El horario de las mesas será de 9:00 a 20:00 horas.
- 🐛 El horario para ir a votar está en relación a la distancia desde la localidad del centro de trabajo a la localidad de la mesa de votación. Por tanto, se podrá disponer de 1 hora cuando se vote en el mismo edificio de la mesa o edificio anexo; 2 horas si el edificio del centro de trabajo está en la misma localidad pero no es anexo; 4 horas cuando el centro de trabajo se encuentre hasta 50 kms. de la localidad de la mesa; 5 horas cuando la distancia sea mayor de 50 kms. Se podrá pedir acreditación de haber ido a votar por parte de la Administración.
- 🐛 Ya se han proclamado tres candidaturas de forma definitiva, entre las que está ANPE con 16 candidatos (de Primaria y Secundaria; de las zonas Centro, Oriente y Occidente; hombres y mujeres).



Es recomendable ir a votar personalmente, ya que el trámite por correo puede ser más lento y peligra no llegar a tiempo (se puede ejercer hasta el 14 de diciembre).

En cuanto a sentencias ya han sido positivas tres al respecto de la reclamación de los 8 días por finalización de contrato, del resto se está a la espera del pronunciamiento del Tribunal Superior o de los propios Tribunales de lo Social.

Por último, nada nuevo hay sobre los Reales Decretos y adicionales sobre el área y lo laboral, aunque nuestro mensaje es positivo, tanto para Primaria como para Secundaria, a la espera del resultado final a mediados del mes de diciembre. Nuestras fuentes, nuestras aportaciones, la misma negociación tanto en comité de laborales como en mesa sectorial de educación en Madrid, nos hacen ser menos catastrofistas que desde otros sectores.

LUDODIDÁCTICA QUÍMICA

Por Juan José Suárez Menéndez

El SUDOQUI es un pasatiempo adaptado de uno numérico japonés. Nos queremos sumar a la pasión por este juego milenario que combina paciencia, inteligencia, rapidez visual y concentración a partes iguales. Las normas son muy sencillas: se trata de rellenar los cuadrados vacíos de este encasillado de 9x9, dividido en cuadrículas de 3x3, con los símbolos de los 9 primeros elementos del Sistema Periódico (**H, He, Li, Be, B, C, N, O, F**), de forma que cada símbolo no se repita en la misma columna, ni en la misma fila ni, por supuesto, en la misma cuadrícula. Cójase lapicero y borrador, pues seguro que habrá que rectificar sobre la marcha, y que nadie se desespere, poco a poco se irá adquiriendo práctica.

		H	Li	He			N	
	He				C	O		
B					O	Be		
	O	Be	C			N		
N	H				F			C
		F		O		Li		
Li				F	B			N
	C	B	O				Li	

NUEVO BORRADOR DECRETO DE ACCESO TRANSITORIO HASTA 2010

BAREMO PARA LA FASE DE OPOSICIÓN (2/3) – MÍNIMO 60%

1ª PARTE: DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS		
Valoración: de 0 a 10 puntos. Mínimo 40 % de la calificación final. NO ELIMINATORIA (será eliminatoria a partir de 2011) Desarrollo escrito de un tema elegido entre los extraídos al azar (mínimo de tres en Primaria y de cuatro en Secundaria) correspondientes al temario.		
2ª PARTE: COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES		
Valoración de forma global: de 0 a 10 puntos (tanto para la parte A como para la parte B). NO ELIMINATORIAS. Las partes A, B y C se ponderarán según decisión de las CCAA. Mínimo 40 % de la calificación final.		
A. Presentación de una Programación didáctica	B. Elaboración, exposición de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal.	C. Ejercicio de carácter práctico (especialidades que incluyan habilidades instrumentales o técnicas)
La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, asignatura o módulo relacionado con la especialidad con la que participa. Un curso de un nivel o etapa. Deberá especificar: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Contenidos • Criterios de evaluación • Metodología • Temas de atención al alumnado con necesidades específicas. Se presentará y defenderá en el momento que establezca la Admón. Pública convocante.	El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema entre tres de su propia programación, concretando: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Contenidos • Actividades de enseñanza-aprendizaje • Procedimientos de evaluación. Duración máxima para la elaboración: una hora. Uso libre del material. El guión no excederá un folio.	Ejercicio de carácter práctico tendente a comprobar la formación científica y el dominio de técnicas de trabajo. Duración y características a determinar en la convocatoria. Calificación de 0 a 10 puntos. Valoración: Mínimo 40 % del total de la segunda parte.

Si se aceptan informes por CCAA se tendrán en cuenta en fase oposición

Duración de los ejercicios escritos: dos horas.

Presentación, exposición y debate: una hora y treinta minutos.

Al final se emitirá una única nota de toda la fase de oposición

TEMARIO: NO VARÍA. PENDIENTE DE ELABORACIÓN EL DE PRIMARIA. HABRÁ OPOSICIONES DE LA ESPECIALIDAD DE PRIMARIA

BAREMO PARA LA FASE DE CONCURSO (1/3) – MÍNIMO 40%

I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA: (Máximo 7 puntos)

- 0,700 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta en centros públicos.
0,350 puntos en otros cuerpos.
- 0,150 puntos por año en especialidades del mismo nivel educativo en otros centros.
0,100 de distinto nivel.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA: (Máximo 4 puntos)

- Expediente del título alegado: hasta 1,5 puntos (a determinar por la convocatoria)
 - Doctorado: 1,000 punto. Premio extraordinario 0,500 puntos.
- Otras titulaciones universitarias: primer o segundo ciclo 1,000 punto.
 - Enseñanzas de Música y Danza, EOI: 0,500 puntos.
 - AAPP y Diseño, Técnico Superior FP: 0,200 puntos.

III. OTROS MÉRITOS: (Máximo 2 puntos)

(Cursos de formación, ...)

A PARTIR DE 2011 EL BAREMO SERÍA SIMILAR AL DEL REAL DECRETO 334/2004.

Este es un resumen de la última información entregada por el MEC. Se siguen haciendo aportaciones

RESUMEN DE JUBILACIONES EN EL CUERPO DE MAESTROS A 31/08/06

	AL 037	CS	EF 034	EI 031	LC	FR 033	FI 032	MC	MU 035	PT 036	PRI 038
MUNICIPIO O CONCEJO											
AVILÉS		1		2		1	1	2			8
CANDÁS											1
CARIDAD (LA)											2
C. NARCEA		2						1			
C. ONÍS											1
GRADO						1				1	2
GIJÓN	1	4		4	1	2	2	9	2	7	25
LAVIANA					1						2
LANGREO				1							5
LUANCO											1
MIERES			1							1	3
MORCÍN			1					2			
MOREDA					1						2
NAVIA											1
OVIEDO		6		5	2	2	2	3		5	22
PARRES								1			
PILONA								1			1
PRAVIA				1							2
RIBADESELLA											1
SMRA			1			1					1
SALAS		1									2
SIERO				3							6
TAPIA C.				1							
TINEO					1						1
VALDÉS											1
VEGADEO											3
VILLAVICIOSA											2
	1	14	3	17	6	7	5	19	2	14	95
TOTAL											183

AULA FUTURA **TU** centro de formación

Magisterio

Secundaria

Todas las especialidades (incluida Primaria) - Preparación completa - Medios audiovisuales
 Temario elaborado y actualizado por el Centro - Exposiciones orales y escritas
 Profesorado con amplia experiencia - Exámenes continuos - Diploma acreditativo
 Se facilita CD con legislación actualizada - Información constante de convocatorias
 Contacto con tus profesores a través de correo electrónico - Alto nivel de preparación

Numerosos profesionales de toda España ya tienen plaza propia y son nuestra mejor referencia.

Informática Office Windows Internet Contabilidad Nóminas Etc.

OVIEDO Viaducto Marquina 7, bajo
 ☎ 985 241 026 - Fax 985 242 873

LA CORREDORIA-OVIEDO Emilio Llana 1, bajo
 ☎ 984 085 955 - Fax 984 085 954

www.aula-futura.es
 aulafutura@aula-futura.com



RESUMEN DE JUBILACIONES EN LOS CUERPOS DE SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS A 31/08/06

ASIGNATURA- CÓDIGO	LOCALIDAD Y NÚMERO DE JUBILACIONES						TOTAL
	Oviedo	Gijón	Ribadesella	C. de Onís			
Filosofía-0590001	4	6	1	1			12
Griego-0590002	Avilés	Gijón					2
Latín-0590003	Mieres	Gijón					2
Lengua Castellana- 0590004	Oviedo	Gijón	Langreo	Mieres	Moreda		9
Geografía e Historia-0590005	Oviedo	Gijón	Candás	Avilés			20
Matemáticas- 0590006	Oviedo	Gijón	Llanes	Villaviciosa	Avilés	Mieres	12
Física y Química- 0590007	Oviedo	Gijón	Langreo	Siero	Avilés		14
Biología y Geología- 0590008	Oviedo	Mieres	Siero				4
Dibujo-0590009		Gijón	Siero				2
Francés-0590010	Oviedo	Gijón	Langreo				11
Inglés-0590011	Oviedo	Gijón	Grado	Avilés	Mieres	Cabrales	11
Educación Física- 0590017	Mieres	Noreña					2
Psicología y Pedagogía-0590018	Oviedo						3
Administración de E.-0590101	Gijón						1
Constr. Civiles- 0590104	Gijón						1
Formación y O. Laboral-0590105	Oviedo						1
Informática- 0590107	Oviedo						1
Intervención Socioc.-0590108	Gijón						1
Orga. y Proy. Mant.Veh.-0590111	Avilés						1
Orga. y Proy. Fabr. Mecánica-0590112	Oviedo						1
Sistemas Electr.- 0590124	Gijón						1
Sistemas Elec. y Automoc.-0590125	Avilés	Langreo					2
Actividades CEISS- 0591025	Gijón						1
Equipos Electrónica- 0591202	Gijón						1
Estética-0591203	Gijón						1
Instalaciones Electrot.-0591206	Gijón						2
Laboratorio- 0591208	Avilés						1
Mantenimiento Vehículos-0591209	Avilés						1
Mecanizado y M. de Máquinas-05912011	Gijón	Avilés	Noreña				6
Ofic. Proy. Construí.-0591212	Oviedo	Gijón					2
Operaciones de P. Agraria-0591216	Colunga						1
Procesos de G. admin.-0591222	Langreo						1
Lenguaje Musical- 0593044	Oviedo						1

Total Secundaria..... 114
 Total Formación Profesional..... 17
 Total Enseñanzas Artísticas..... 1
TOTAL GLOBAL..... 132

OFERTA DE FORMACIÓN ANPE-ASTURIAS CURSOS A DISTANCIA

CONDUCTAS CONFLICTIVAS EN EL AULA: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	40 HORAS	Del 14/05/07 al 31/05/07
INTERNET: LA RED COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO	40 HORAS	Del 01/10/07 al 17/10/07
ACTIVIDAD DOCENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	86 HORAS	Del 18/10/07 al 31/10/07
CONDUCTAS CONFLICTIVAS EN EL AULA: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	40 HORAS	Del 02/11/07 al 18/11/07
ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	88 HORAS	Del 19/11/07 al 03/12/07

TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS NUEVO SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

- 👉 Busco casa con algo de terreno, para alquilar o comprar. Zona de Siero o cerca de Oviedo.
Teléfono de contacto: 676003803
- 👉 Se venden tablas de windsurf: Una, marca *bic Hip-Hop 265 (90 litros)*. vela Hot-Sails en buen estado. Otra, Fanatic Lite Bee 281 (110 litros), vela Arrows Tomahawk 6,4 m2. Aparejos completos.
Teléfono de contacto: 699126678



En esta sección se invita a todos los afiliados a publicar de forma gratuita anuncios (permutas, ventas, alquileres,...).

Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA
30-11-06 (14ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	33,127 / 37,98	219	PROCED. DE DIAGNÓST. CLÍNICO	13 / -
002	GRIEGO	10,2 / ---,--	220	PROC. SANITARIOS Y ASIST.	9,25 / --
003	LATÍN	10 / 2,615	221	PROCESOS COMERCIALES	21,778 / 51,257
004	LENGUA CASTELLANA	27,4300 / 32,727	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADM.	48,5 / 27,54
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	33,504 / 32,418	223	PRODUCT. EN ART. GRAF.	21,094 / -
006	MATEMÁTICAS	32,4160 / 35,218	225	SERVICIOS COMUNIDAD	36,4 / 44,149
007	FÍSICA Y QUÍMICA	3,9 / 3,9	226	SERV. DE RESTAURACIÓN	11,125 / 13,146
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	0 / 0,8	227	SISTEMAS Y APLIC. INFORMÁ	32,5 / 1,517
009	DIBUJO	19,1510 / 22,345	228	SOLDADURA	5,7500 / 10
010	FRANCÉS	38,217 / 27,025	229	TEC. PROC. IMAG. Y SONIDO	6,25 / 7,65
011	INGLÉS	41,6460 / 46,471	001	ALEMÁN E. O. I.	44,271 / 0
013	ITALIANO	5,107 / 11,5	008	FRANCÉS E. O. I.	8,4 / 13,014
016	MÚSICA	35,3360 / 28,074	011	INGLÉS E. O. I.	15,519 / 19,6725
017	E. FÍSICA	35,149 / 42,604	401	ACORDEÓN	14 / -
018	PSICOLOGÍA-PEDAGOGÍA	50,8960 / 43,719	403	CANTO	57,011 / -
019	TECNOLOGÍA	28,2930 / 32,188	404	CLARINETE	32,459 / -
061	ECONOMÍA	28,2213 / 31,749	406	CONTRABAJO	11,514 / -
101	ADMÓN. EMPRESAS	16,3526 / 23,9072	407	CORO	15,542 / 0
102	ANÁLISIS Q. INDUSTRIAL	24,5187 / --	410	FLAUTA TRAVESERA	20,571 / 22,019
103	ASES. Y PROCESOS IMAGEN	14,136 / 19,831	412	FUND. DE COMPOSICIÓN	0 / --
104	CONSTR. CIVILES	3,115 / -	414	GUIARRA	42,063 / 48,384
105	F. O. L.	36,957 / 43,436	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	35,998 / -
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15,714 / -	419	OBOE	1,5 / 10
107	INFORMÁTICA	14,088 / 55,479	421	ORQUESTA	14,102 / -
108	INTERV. SOCIOCOMUNIT.	19,545 / 38,111	422	PERCUSIÓN	2,71 / 1,25
110	ORG. Y GESTIÓN COMER.	12,8570 / 13,214	423	PIANO	32,709 / --
111	ORG. Y P.M. VEHÍCULOS	11,602 / 13,214	424	SAXOFÓN	34,476 / -
112	ORG. Y P.F. MECÁNICA	10 / 1	426	TROMBÓN	12,5 / -
113	ORG. Y PROJ. SIST. ENERG.	5,3 / --	428	TROMPETA	45,172 / -
115	PROCESOS DE PROD. AGRARIA	10 / --	431	VIOLA	31,6767 / --
116	PROC. IND. ALIMENTARIA	10 / -	433	VIOLÍN	13,72 / -
117	PROC. DIAG. CLIN. Y ORTO.	13,72 / --	434	VIOLONCELLO	24,866 / --
118	PROCESOS SANITARIOS	25,45 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁT.	- / 12,64
119	PROC. Y MEDIOS DE COMUNI.	15,69 / -	444	DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	5,4 / --
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	18,006 / ---	445	DIRECCIÓN ESCÉNICÁ	2,5 / --5
122	PROC. Y P. EN ARTES. GRAF.	11 / 15,17	446	DRAMATURGIA	4,9 / -
123	PROC. Y PROD. MADERA MUE	31,42 / 10	447	ESGRIMA	- / 7,9
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	0 / 22,034	449	EXPRESIÓN CORPORAL	52,87 / -
125	SIST. ELECTROTÉC. Y AUTOM.	21 / 8,5	450	ILUMINACIÓN	-- / -
803	CULTURA CLÁSICA	2,25 / 1	451	INTERPRETACIÓN	14,821 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	34,128 / 26,573	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	17 / 16,389	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 26,035
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	16,578 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	20,7637 / 11,75	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	11,286 / 10,884
202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	0 / 0	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	0 / 9,875
203	ESTÉTICA	3 / -	506	CON. Y REST. DEL DOC. GRÁFICO	5,55 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERÍA	3,5 / 8	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	58,065 / --
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	15,583 / 12,1747	509	DISEÑO DE INTERIORES	-- / 49,996
206	INSTAL. ELECTROTÉCNICAS.	0 / --	511	DISEÑO DE PRODUCTO	2,5 / -
208	LABORATORIO	15,639 / 14,816	512	DISEÑO GRÁFICO	28,622 / 13,63
209	MANTENIMIENTO DE VEHIC.	13,415 / --	515	FOTOGRAFÍA	36,2847 / -
211	MECANIZADO Y MANT. MÁQ.	7,345 / 5,8	516	HISTORIA DEL ARTE	12,5 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	0 / --	520	MATERIALES Y TECN. DISEÑO	10 / 32,5
213	OFICINA PROYECTOS FABRIC. MEC.	10,997 / 5,35	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	44,954 / 31,981
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	- / 27,9427	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	41,068 / 14,903
215	OPERACIONES DE PROCESOS	11,068 / --	608	FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPROD.	- / -
216	OPER. DE PROD. AGRARIA	11,25 / 15,714	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	33,321 / -
218	PELUQUERÍA	11 / 11,7852	614	TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMP.	- / -

Que no te den gato por liebre



ANPE: EL SENTIDO COMÚN

VII FIESTA HOMENAJE AL DOCENTE 2006

El pasado 25 de Noviembre de 2006 se celebró en el Auditorio y Palacio de Congresos Príncipe Felipe de Oviedo el VII Encuentro Anual de ANPE Homenaje al Docente.

En dicho acto, en el que se rindió homenaje a todo el profesorado y de manera muy especial a los docentes que se acaban de jubilar y a los nuevos funcionarios, se dieron cita diversos cargos relacionados con la enseñanza: el Consejero de Educación, Don José Luis Iglesias Riopedre, la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Oviedo, Doña Concepción García Álvarez, el Secretario Estatal de Acción Sindical de ANPE, Don Jenaro Iglesias, y Don Gumersindo Rodríguez Sáiz, Presidente de ANPE-Asturias.



Comienza el acto con la intervención de Doña Concepción, agradeciendo al Sindicato ANPE el merecido acto de homenaje al que año tras año viene acudiendo con alegría y satisfacción pues ella también es docente. Por un lado, agradece a los jubilados, en su nombre y en del Alcalde de la ciudad, la satisfacción de haber realizado un trabajo con trascendencia social y que revierte en beneficio de la sociedad, a pesar de que en muchas ocasiones se tiene que nadar contra corriente porque el clima en el aula no siempre es el adecuado. Por otro lado, da la bienvenida a los nuevos funcionarios que con fuerza y entrega comienzan una tarea apasionante e ilusoria que exige vocación y esfuerzo. Resalta el papel del

profesor como espejo en el que se miran los alumnos, sobre todo debido a la crisis de valores que existe en las familias y por la que muchos alumnos no tienen otro referente dada la realidad social.

Finaliza su intervención recordando que es responsabilidad de las Administraciones Públicas elevar la consideración social del profesorado, conseguir el respaldo de las familias a los docentes, y mejorar sus condiciones laborales.

A continuación el representante de ANPE Nacional, Don Genaro Iglesias, muestra su satisfacción por estar entre el colectivo docente al que divide en tres sectores: los nuevos funcionarios que comienzan con ilusión y compromiso la labor docente; los que están en activo, con toda la variedad y complejidad que la sociedad les va poniendo en sus manos, y a los que agradece los años trabajados y desea ánimo para los que les faltan, y finalmente los jubilados, a los que desea salud y tiempo para disfrutar de su jubilación.

Añade que últimamente se habla mucho en prensa de la violencia en los centros docentes, bien entre iguales, entre profesores y alumnos, o entre padres y profesores, y que aunque hay que tener en cuenta que en la mayoría de los centros la vida transcurre por los cauces de normalidad, habrá que dotar a los centros educativos de los medios necesarios para que la "Educación para la Convivencia" no quede sólo en papel sino también en la realidad.

Continúa el acto con la intervención del Consejero de Educación Don José Luis Iglesias Riopedre, que manifiesta estar totalmente de acuerdo con las opiniones de los demás miembros de la mesa. Habla del problema de mayor actualidad, que es la violencia en los centros, un problema real pero muchas veces exagerado por los medios de comunicación.

Continúa agradeciendo en su nombre, en el del Gobierno del Principado y en el de toda la sociedad, el homenaje que ANPE organiza a los que se van y han dejado gran parte de su vida en la formación de los jóvenes que hoy son el presente de Asturias. Reconoce que la labor de educar no es nada fácil y que requiere profesionalidad y vocación, vocación en el sentido de compromiso con la tarea de educar y de transmitir valores en esta sociedad donde la ausencia de la familia hace que, en muchos casos, la educación en valores la tenga que hacer la escuela.

Da también la bienvenida a los que se incorporan, y les transmite un mensaje de optimismo pues los temas que más aparecen en prensa –violencia y acoso–, son los que menos incidencia tienen en nues-

tra comunidad. Añade que la falta de disciplina constituye el verdadero obstáculo para la educación, y para intentar mejorar el nivel de disciplina en los centros señala tres aspectos fundamentales:

- 📌 El problema existe, es una realidad, pero la escuela sola no puede solucionarlo.
- 📌 Hay que incorporar a las familias a esta lucha contra la indisciplina, la violencia y el acoso porque es un elemento fundamental en la educación. Si esta falla, ya hay un problema en la escuela, que puede ayudar pero no sustituir a las familias.
- 📌 Por último, hay que apoyar sin matices al profesorado. Su reconocimiento social ha disminuido, y hay que reforzar primero el reconocimiento a la labor del profesor, y después agilizar medidas de castigo y de corrección.

Finaliza el Consejero recordando que el Acuerdo por la Convivencia está en marcha, y deseando una larga vida y disfrute a los jubilados, y optimismo, vocación y profesionalidad a los nuevos.



Don Gumersindo Rodríguez Sáiz comienza su intervención agradeciendo la asistencia a esta VII edición del Homenaje al Docente, un acto de reconocimiento de la labor del profesorado asturiano, en el que destacó de manera especial a los compañeros que se jubilaron y a los que han aprobado recientemente las oposiciones. Manifiesta que en todos estos años en los que ha tenido el honor y la responsabilidad de presidir este acto, ha procurado transmitir con emotividad y sentimiento la idea de sentirnos orgullosos de la profesión que desempeñamos, una reivindicación, en definitiva, de lo que lo que somos: maestras, maestros, profesores y profesoras.

El profesorado, manifestó, está esperanzado con la idea de recuperar la excelencia académica que todos deseamos para nuestros alumnos, y que pasa necesariamente por la recuperación de la autoridad del profesorado, la implicación de las familias en la educación de sus hijos y la recuperación de valores, denostados en cierto momento, pero sin los cuales no hay posibilidad alguna de éxito, como son el esfuerzo personal, el deseo de superación y el trabajo.

Hizo notar el hecho de que los resultados académicos de Asturias destacan por encima de los de otras CCAA, un logro atribuible en gran medida al compromiso decidido del profesorado, cuya implicación personal y esfuerzo formativo debe de ser reconocido de manera expresa por la sociedad y las familias y por la Administración en particular.

Finalmente, incidió en el compromiso de este sindicato, que trabajando con honradez y coherencia ha conseguido acuerdos beneficiosos para el sistema educativo y el profesorado, negociando con independencia, sin importar el color del gobierno de turno.

	<p>OPOSICIONES PROFESORES PRIMARIA Y SECUNDARIA</p>
	<p>CUERPO DE MAESTROS: Todas las especialidades</p> <p>Temas propios. Pruebas Completas. Centro especializado en Oposiciones Docentes desde 1979.</p>
	<p>Colectivo de Enseñanza CLARÍN C/General Elorza, 75 A – 3º C (SALESAS) OVIEDO Tfno: 985 22 30 44</p>

VII ENCUENTRO ANUAL DE ANPE HOMENAJE AL DOCENTE

